



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3142 (A.S.O.C.D. N° 3142/02/07/2020)  
 Resolución N° 0858-00-2020

**“POR LA CUAL APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE MÉDICO DE GUARDIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FCM/UNA”.** -

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El orden del día. -----

La nota con M.E. N° 6538/2020, de la Prof. Dra. Belinda Figueredo, Jefa del Departamento de Cuidados Intensivos Adultos del Hospital de Clínicas de la FCM/UNA, por la cual eleva la renuncia al cargo de **Auxiliar de la Enseñanza II**, de la Dra. Carmen Patricia Bracho Saavedra, como **Médico de Guardia** los días jueves de 07:00 a 19:00 hs; perteneciente al Departamento a su cargo con antigüedad del 31 de julio de 2020. Al respecto solicita llamado a Concurso Abrevado de Títulos, Méritos y Aptitudes a fin de evitar inconvenientes que se generaran con dicha vacancia. -----

La Resolución N° 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, **“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**. -----

La Resolución CD N° 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta N° 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abrevados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD N° 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta N° 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD N° 0837-00-2018, de fecha 14 de diciembre de 2018, Acta N° 3091, por la cual se establece el **plazo máximo de un (1) mes**, contado a partir de la culminación de cada Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para que el ganador del mismo realice todas las tareas pendientes y necesarias para la vinculación derivada del llamado y se presente a asumir efectivamente el cargo. -----

La Resolución CD N° 154/2018, de fecha 19 de marzo de 2018, Acta N° 3071, **“POR LA CUAL SE ACTUALIZA Y SE APRUEBAN LAS NORMAS GENERALES PARA LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNA”**, en sus artículos 199° al 213° referente a las Disposiciones Generales para los Concursos de los Auxiliares de la Enseñanza. -----

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3142 (A.S.O.C.D. N° 3142/02/07/2020)

Resolución N° 0858-00-2020

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018, que dispone: “La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual”.

La Resolución C.D. N° 0728-00-2020, Acta N° 3140, “POR LA CUAL SE DISPONEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA”.


Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

0858-01-2020 **APROBAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar de la Enseñanza II, **LÍNEA 682000, INTERLINEA 420, CATEGORÍA U10**, con funciones de Médico de Guardia en el Departamento de Cuidados Intensivos Adultos del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, por el término de 5 (cinco) días hábiles, a partir del día **lunes 13 de julio de 2020**.

0858-02-2020 **DISPONER** que las inscripciones se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, sede San Lorenzo, en el horario de 07:00 a 13:00 horas.

  
Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

C.C. Dirección General Asistencial, UCIA, Archivo. **LBM/RGM/cds**

#### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py- WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

### PERFIL DEL CONCURSO N° 70 /2020

Llámase a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución C.D N° 0858-00-2020 de fecha 02 de julio de 2020 por el término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día lunes 13 al viernes 17 de julio de 2020.- Los interesados deberán llenar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad-Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente y en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

#### DATOS DEL CARGO

**DENOMINACIÓN DEL CARGO:** AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II

**FUNCIONES:** MEDICO DE GUARDIA

**CANTIDAD:** 01 (UNO)

**DEPENDENCIA:** DEPARTAMENTO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS

#### PERFIL DEL CARGO

#### TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de Doctor en Medicina, de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, u otras universidades nacionales o extranjeras debidamente habilitadas;
- Título, Acreditación o Certificado de formación en Medicina Crítica. –
- Curso de Postgrado en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos 2 (dos) años de duración. –
- Experiencia de 2 (dos) años en Medicina Crítica. –
- Experiencia de 3 (tres) años en cargos afines. –
- Liderazgo, manejo de grupos, trabajo en equipo;
- Honestidad, responsabilidad, proactividad, puntualidad. –

**CARGA HORARIA:** 12 (doce) horas semanales.

**HORARIO A CUMPLIR:** JUEVES DE 07:00 A 19:00 HS.

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- a. Dos (2) copias de Curriculum Vitae, firmados y foliados, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, tamaño A4 o carta, confeccionado de acuerdo al formato establecido en el Título VIII, Capítulo IV, Sección I y II, artículos 209° al 213° de las Normas Generales para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos, aprobada según Resolución CD N° 154/2018, Acta N° 3071.
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3\*4 la medida). –
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, original. –
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA).
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. –
- j. Tabla de Horarios por cargo
- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- l. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 491-00-2018, Acta N° 3079. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

Las solicitudes de inscripción serán entregadas en Mesa de Entrada de la Facultad una vez verificada las documentaciones pertinentes en el horario de 08:00 a 13:00 horas. –

No se recibirán solicitudes de inscripción de documentaciones incompletas.



SECRETARÍA GENERAL - FCM-UNA